

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. . . . . 2 ptas.
Un año. . . . . 25	Un año. . . . . 22.50

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla. . . . .	7 16	5 02	3 13	1 13	9 3
De Sevilla a Jerez. . . . .	7 20	10 38	4 50	3 13	9 3
De Jerez a Cádiz. . . . .	7 15	5 30	3 16	1 13	9 3
De Cádiz a Jerez. . . . .	5 40	9 35	8 15	6 35	11 15
De Sanlúcar a Jerez. . . . .	5 40	9 35	8 15	6 35	11 15

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez a Sevilla, 2'42 t. De Sevilla a Jerez, 9'38 m.  
De Jerez a Cádiz, 11'39 m. De Cádiz a Jerez, 2'26 t.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Abril de 1890.

Núm. 10.457

## El Guadalete.

### LA VIDA AGRÍCOLA.

Al leer los notables artículos que sobre un tema tan interesante viene publicando en la *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento* el señor D. Miguel Lopez Martinez, no podemos resistir al deseo de comentar, siquiera sea por brevísima manera, alguna de las ideas en ellos contenidas, y que más afectan á los adelantos y al progreso de nuestra decadente agricultura.

«El amor á la propiedad territorial es la primer condicion de la vida agrícola; es el espíritu que le anima, haciéndola fructuosa para el más acertado cultivo.» Así dice el señor Lopez Martinez; y cumplidamente demuestra con el ejemplo de lo que en Francia, y aun en mayor grado en Inglaterra acontece, que las reformas rurales que en esos países nos admiran, mejor que al afán del lucro, débense á la noble y vehemente afición por la residencia y esparcimiento de los campos.

La descripción de las granjas inglesas, de esos magníficos centros de la labranza y la ganadería más perfeccionadas, que al par suelen tambien ser grandes establecimientos industriales y mercantiles, ofrece á nuestro ánimo motivo de dolorosa comparación, al reflexionar lo que son la casi totalidad de nuestras rústicas haciendas, aquí donde los esplendores del clima y la fertilidad de los suelos por tal modo superan las ingratas condiciones naturales de aquellas maravillosas explotaciones.

Vastísimas superficies sin un albergue, ó cuando más con miserables chozas; tal vez en ricos y privilegiados predios laborables algun ruinoso y desconcertado caserío, en donde en vano es querer hallar, no ya una hospitalidad cómoda, sino los recursos indispensables para las precisas necesidades de la vida social y de la higiene; caminos inseguros é imposibles de transitar durante gran parte del año; groseras prácticas que la ignorancia juzga inherentes á nuestro sistema cultural; material agrícola tan imperfecto y primitivo que bien pudiera figurar en un museo prehistórico; absoluto abandono y menosprecio de los principales resortes capaces de aumentar los rendimientos del campo; administración tan descuidada, como que con frecuencia se prescinde en ella

totalmente del papel y de la pluma... tal es el cuadro de una agricultura sin capital y sin ciencia, y del que, por desgracia, abundan los ejemplares en nuestra patria. ¡Qué contraste con la organización y perfeccionamientos agrarios del Reino Unido!

Segun Mr. T. Dent, habia en Inglaterra y el país de Gales, en 1871 mil doscientas fábricas de abonos; hoy hay más de dos mil, y cada fabricante expende más de cincuenta mil toneladas.

La importacion del guano excede anualmente de trescientas mil, y la de materias primeras, azoadas, alcalinas y salinas, para la fabricacion pasa de otras quinientas mil.

El coste anual del abono por hectárea llega en muchas granjas á doscientas pesetas.

El capital móvil del colono pocas veces baja de setecientas cincuenta pesetas por hectárea; cifra enorme si se compara con la de nuestras explotaciones agrícolas, que rara vez llega á cien pesetas.

Hé aquí breves pero elocuentes datos que nos prueban que allí, á pesar de lo poco que directamente interviene el Gobierno en el fomento de los intereses rurales, la vida agrícola ha alcanzado su plenitud, como con razon exclama el Sr. Lopez Martinez.

Hay en Inglaterra, entre otros, dos grandes establecimientos de experimentacion; uno en Rothamsted, en el condado de Hertfordshire, y otro en Woburn en el de Bedfordshire. El primero pertenece á Mr. Lawes, tipo del agricultor sabio y espléndido, quien lo fundó en 1845, habiéndolo dotado con diez millones de reales, para que despues de su muerte continuasen las investigaciones científicas á que se consagra. El segundo se debe al Duque de Bedford, que ha puesto generosamente á disposicion de la Real Sociedad de agricultura inglesa, las tierras y edificios de la granja de Woburn, además de la de Crawley-Mill, para hacer ensayos cuyos gastos sufraga el mismo ilustrado propietario.

Y en cuanto á la ganadería, ¡qué prodigios ha realizado en aquel país la iniciativa eficaz y el patriotismo inteligente de sus activos hijos, penetrados del genio reformador del eminente Backewell!

Hay caballo que alcanza el precio de cuatrocientas mil pesetas; toro que se ha vendido en sesenta mil; morueco en siete mil y quinientas; y quien ajusta un salto por mayor precio que el que aquí valen los mejores

sementales de nuestras más afamadas razas. Esto sintetiza la superioridad incomparable de aquella industria pecuaria.

Quando consideramos las aficiones, y hasta la adoracion, que por las costumbres inglesas sienten tantos entre nosotros, no puede menos de asaltarnos el vivísimo deseo de que tales estímulos se convirtiesen hácia el punto de que nos hemos ocupado, y que es el que más honra y ennoblece á los opulentos próceres de aquel emporio de la riqueza.

### BASTA DE DEBATE.

Murmuró y protestó ayer la mayoría del Senado al oír cómo el Sr. Elduayen se quejaba de que por la lentitud de las discusiones no podrían estar aprobados en Mayo los presupuestos.

En efecto, la queja era bastante extraña en labios de un senador que llevaba muy cerca de dos horas hablando de la cuestion Daban repitiendo todos los argumentos aducidos en el curso del debate, é interpretando punto por punto las declaraciones anteriores del Sr. Cánovas del Castillo.

Por desgracia se vió pronto que el marqués del Pazo de la Merced, si no en lo relativo á su conducta propia, en lo concerniente á los resultados generales se hallaba en lo cierto y en lo justo.

Patentizose la debilidad del gobierno con el hecho de ser atendida la proposicion del marqués de Sardoal, en que se pedía lo siguiente: «Procede ampliar la discusion por la gravedad del asunto, y que el presidente del Consejo dé explicaciones al Senado sobre el concepto de la jurisdiccion retenida.»

Creíamos todos que el gobierno se negaría á aceptar una discusion tan ociosa, pero todos nos hemos engañado.

La prensa ministerial, ocultando á duras penas su asombro y su disgusto, alega que el gabinete ha querido conceder al debate la amplitud demandada por algunas oposiciones, á fin de que nadie pueda acusarle de faltas de consideracion y de prudencia. El pretexto es fútil, y servirá tan sólo para fomentar la sospecha de que los gobernantes se han asustado de su primera energia.

Si se habia de parar en eso, holgaba la medida disciplinaria que se tomó en los orígenes de la cuestion con la buena idea de que en asuntos de disciplina militar el castigo siguiese inmediatamente á la culpa.

Dos semanas van transcurridas, y en el trascurso de ellas, si bien ha permanecido cruzada de brazos, desdenosa é indiferente la opinion, se ha aumentado día tras día el alboroto promovido por los señores generales. A medida que se den largas al litigio el alboroto irá en progresion ascendente; á las altas jerarquías de la milicia seguirán los jefes y los subalternos; agriarase la discusion, no ya en las Cortés, sino en la plaza pública, y nada tendrá de particular el que, pues ciertas clases propenden á una injusta solidaridad, se lancen por el mismo atajo las otras.

¿Cómo en vista de ello, no ha de censurar España entera al Sr. Sagasta?

Hay una cosa peor que la falta de energia: el retroceder despues de haberla em-

pleado; y en este último caso parece que se halla el ministerio, á juzgar por la tolerancia con que se viene á admitir absurdas excepciones dilatorias.

En casos como el presente no hay pretextos ni consideraciones que valgan. El país se ha puesto al lado de los que dictaron una merecida correccion, y tiene derecho á que esa correccion se cumpla.

¿Es que el gobierno siente determinados temores? ¿Es que abriga recelos en cuanto al apoyo y á la confianza que del poder moderador necesita?

Pues si tal ocurre, planteese con resolucion el problema, y en vez de transigir, caiga.

No se habria visto en la historia política contemporánea una caída tan hermosa. Renunciar al poder en defensa de la disciplina social y del principio de autoridad no sería una derrota, sino un ejemplarísimo triunfo. Como que los supuestos vencedores encontrarían por todo botín y por toda herencia el caos.

¿No hay motivo para sentir semejantes, aprensiones? Pues entonces aun tiene el Sr. Sagasta menos disculpa.

Es vergonzoso el que se siga disputando sin término sobre procedimientos y jurisdicciones, mientras yacen archivados el sufragio universal y los presupuestos; es ridículo el que se continúe atendiendo á las genialidades del Sr. Daban, del marqués de Sardoal ó del Sr. Botella, cuando la nacion, que tiene fija la mira en los tratados de comercio y en los problemas económicos, pide á voces que al reconocimiento de sus derechos políticos se suceda el estudio y desarrollo de sus intereses materiales.

(El Globo.)

### LA CONFERENCIA INDUSTRIAL DE MADRID.

La sesion inaugural se verificó el lunes á las dos y media, en el local de la Academia de Bellas Artes.

Presidió el ministro de Estado, asistiendo tambien el de Fomento y el director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor marqués de la Vega de Armijo pronunció, en francés, un breve discurso, dando la bienvenida á los delegados, cuyos acuerdos han de reportar indudables beneficios para la industria.

Dieron las gracias el delegado de Italia, señor marqués della Valle, en nombre de los representantes extranjeros, y el señor Moret, en nombre de los españoles, al señor ministro por su saludo, y terminó la sesion á las tres y media.

En honor de los representantes de Inglaterra que han concurrido á la conferencia, dió anoche el embajador de la reina Victoria un banquete, al cual asistieron, además de los representantes, los ministros de Estado y Fomento, los corresponsales de *The Times* y *The Standard*, y el personal de la embajada.

Los representantes franceses serán mañana obsequiados con un banquete por el embajador de la república en España.

### TELEGRAMAS.

UNA EJECUCION EN LONDRES.—OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA DISCIPLINA MILITAR.

Londres 8 (10'55 n.)—Francia exige la

retirada de las tropas inglesas del Egipto para prestar su consentimiento al arreglo de la deuda. Una comision egipcia viene del Cairo, con objeto de poder discutir con el gobierno las bases de la conversion.

Ha sido ejecutado hoy Richard Danies, menor de 18 años, por complicidad en el asesinato de su padre. La opinion pública censura la conducta del ministro en lo que á esta cuestion se refiere. Es muy probable que se hable del asunto en el Parlamento.

La prensa inglesa aplaude la actitud del general Martinez Campos, condenando la indisciplina militar.

### GUILLERMO II LIBERAL.

Berlin 8 (10'30 mañana.)—Corre muy acreditado el rumor de que el emperador ha comenzado á estudiar seriamente y se propone llevar á la practica en breve un proyecto cuyo objeto es crear varios ministerios para los asuntos comunes al imperio todo.

Los encargados de desempeñar las carteras serán responsables ante el emperador y el Consejo federal. El cargo de canciller será análogo al de primer ministro en la Gran Bretaña; es decir, ese alto funcionario será un verdadero jefe del gabinete imperial, llamado á ejercer una especie de inspeccion en todos los departamentos ministeriales.

Algunos políticos de esta capital temen que sea combatida la reforma por los gof biernos de Baviera, Wurtemberg y Hesse Darmstadt, es decir, por toda la antes llamada Alemania del Sur, con excepcion del gran ducado de Baden; pero esos políticos hacen cosa omiso de la importancia de los elementos liberales en esos Estados. De todas maneras, lo más probable es que Guillermo II logre vencer las dificultades que puedan oponerse á la ejecucion de la trascendental reforma.

### ¡¡MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO!!

A ese número nada más ascienden los herederos del Sr. D. Remigio Rodriguez de Solís, un caballero vecino de Piedrahita que legó su fortuna á los pobres de aquella villa y pueblos de su término.

Era el Sr. Solís persona entusiasta de las cuestiones judiciales; de tal manera, que segun opinion de juriscosultos notables, se propuso con su testamento, mas que favorecer á los pobres, legar su cuantiosa fortuna á la curia, dejando un semillero de pleitos por incoar con la forma de instituir herederos, y otros de los ya incoados por él, que en cumplimiento de su voluntad habian de seguirse hasta el Supremo.

El testamento, que empieza así: «Hoy hace sesenta y tres años que vine á este mundo lleno de desdichas, y por eso hoy debo pensar en despedirme de él y dejar redactada, como lo hago, mi postrimera voluntad,» tiene, entre otras, las siguientes cláusulas:

—Nombre é instituyo por herederos de todos los remanentes de mis bienes, acciones y derechos á todos los pobres que de esta villa y pueblos de su partido sean honrados, laboriosos y que no hayan sido procesados ni tengan vicios que manchen su buena reputacion, todo esto á eleccion y buen criterio de mis albaceas testamentarios.—Mis testamentarios sostendrán todos los pleitos que tengo pendientes hasta el Tribunal Supremo.

No sabemos cuánto se habrá gastado en proseguir esos pleitos, y en la tramitacion

y esto se reduce á especulacion; pero lo más probable y seguro es, el condenar el modo con que comunmente se suele usar dél, como se verifica de la experiencia que se tiene de los malos sucesos que resultan, de que en evitarlo no tan solamente se pueda esperar cosa mala, antes sí grandes conveniencias temporales y espirituales, como claramente se verá en el congreso de toda esta proposicion.

Lo 3.º es la perturbacion que las farsas acarrear en las repúblicas con sus representaciones, y especialmente en esta ciudad, pues la mayor parte, sin comparacion, se compone de pobres braceros y oficiales, y estos, llevados de su curiosidad, suelen dejar sus precisas tareas para el sustento de sus familias, por acudir al divertimiento ocioso de comedias, de donde resulta, además de la escasez del natural sustento, el andar las faenas y cultivacion de campos con atrasos, siendo contra el bien comun de todos.

Lo 4.º son los duelos, piques, desabrimientos, pendencias y muertes que, sobre los asientos, lugares, aposentos y galanteos de mugeres, suele haber; siendo todo contra la paz y quietud que, por la divina misericordia, se goza en el tiempo presente en esta ciudad.

Lo 5.º los robos que suelen hacer en las horas que dura la representacion, con el seguro de la soledad de las casas que á ello les convida, y no tener el riesgo de que la justicia los coja, por estar aplicada á la más urgente necesidad en la casa de la comedia.

en el correo. Y porque le consta haber venido dicho despacho, y tener gravísimos inconvenientes en la prosecucion del juicio y seguimiento del apelacion interpuesta por el Ilustrísimo y Reverendísimo arzobispo de Sevilla para ante su Santidad, y mucho mayores, conseguido el pleito, en el ejercicio y actos de representaciones de comedias, debe poner en la alta consideracion de la ciudad, de lo que su cortedad alcanza en este punto, para que con el recto y católico ánimo, tome la más acertada y piadosa resolucion.

Lo 1.º considera en las farsas, la mala y estragada vida que suelen tener los sugetos que se egercitan en ella, por el ocio, vicio y regalo que comunmente suelen tener, de donde dimana dar oídos á ilícitas sollicitaciones, acarreadas del atractivo de su profanidad y provocacion; resultando de aquí, los inconvenientes de discordia entre casados; y el peor es, el escándalo, de donde se originan en la publicidad graves culpas contra la divina magestad de Dios, por hacer gala pública de sus galanteos, y juntamente se ha solido hallar ilícitas correspondencias entre los mismos farsantes, y ser éstos esponjas de las repúblicas, que enganosamente chupan y torpemente perciben el dinero, joyas y galas; y aunque en este punto tenia que decir largamente, lo omito, por la cortedad y desabrido del tiempo para este cabildo.

Lo 2.º es la cuestion que comunmente se debate en la teologia moral, en esta materia de comedias, sobre si es malo, bueno ó indiferente este acto, en que se ha discurrido largamente

crísti, en sus procesiones, podamos llevar y acompañar con nuestra devocion al dicho Santo, en la forma que se acompañan los demás, mediante que por falta de acompañamiento y quien lo solicite, de algunos años á esta parte, no se ha llevado á dichas procesiones dicho Santo, no obstante que los atahoneros desta ciudad solian acompañarle; mediante lo cual y atendiendo á nuestra devocion y buen ánimo, á V. S. pedimos y suplicamos por su acuerdo nos mande dar dicha licencia para el efecto referido, sin embargo de otras que se le hayan dado á dichos atahoneros, mediante el descuido y omision que han tenido en la asistencia que debian tener en sacar en dichas procesiones al dicho Santo.

### AÑO DE 1.666.

Cabildo del 8 de Enero.—(Fólio 636.)

Teatro, guarida de canalla.—El Sr. don Juan Dávila y Vargas, caballero del orden de Alcántara, 24.º diputado de Propios, dijo: que las casas de las comedias, que son de los Propios, están todos los días ocupadas de gente de mal vivir y esclavos, con muchas tablas de juego, naipes, dados y otros, donde se recoge toda cuanta gente de mal vivir y ociosa y vagamunda hay en esta ciudad, de que proceden pendencias y heridas, y no haber cosa segura en esta ciudad con este género de gente, ocasionándose muchas ofensas á Dios Nuestro Señor y graves perjuicios, así á los vecinos desta ciudad, como á los dueños

judicial del expediente de la testamentaria, que sólo ha durado veinte meses, plazo exiguo para los que suelen gastarse cuando hay «barro á mano;» pero nos figuramos que no será pequeña la cantidad.  
Aun así, ha quedado algo para los vecinos pobres, con lo cual salen burladas las interpretaciones de los letrados, que esperaban ver evaporarse la fortuna del señor Solís en manos de músicos y danzantes, curiales y pica-pleitos; pues el año anterior se les repartieron 242.730 pesetas y en esta semana recibirán 135.979; en junto 378.709. Distribuidas por partes iguales, toca á cada uno de los 1.798 herederos declarados la cantidad de 210 pesetas 63 céntimos.

LA GACETA.

DÍA 9 ABRIL.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Ricardo Maya y Lago, teniente fiscal de la misma Audiencia.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Otra fijando la temporada oficial para el uso de las aguas de Cucho (Burgos) desde el 25 de Junio á 25 de Setiembre.

—Real orden resolviendo, de conformidad con el dictamen de la mayoría del Consejo de Sanidad, en el expediente instruido para el cumplimiento de la real orden de 6 de Marzo de 1889 relativa á prácticas cuarentenarias.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Otra disponiendo que, en cumplimiento del real decreto de 1.º de Setiembre del 88, se celebre un concurso en Mascaraque los días 21 de Abril á 5 de Mayo próximo, para premiar los mejores procedimientos y aparatos destinados á destruir la plaga de la langosta.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto promoviendo á la dignidad de dean de la catedral de Urgel al licenciado D. Jesús Navarro y Ortega, canónigo de la de Zaragoza.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ABRIL 11.

1607.—El rey Felipe III dá al jerezano D. Pedro Sarmiento, la comision de capitanear las ocho galeras que se mandaban á Flandes con socorros de gente y dinero, aplazándose con este motivo, la toma de posesion de las islas Terceiras.

1512.—Las tropas de Julio II son vencidas en Ravena por Luis XII.

1772.—Nace en Madrid el célebre poeta lírico D. Manuel José Quintana.

1842.—Muere en Lérida el maestro de capilla D. Magin Germá y Subira.

**La raza caballar jerezana de antigua y famosa historia,** estará bien representada en la Exposicion de ganados que se celebrará en Sevilla.

Hoy en el tren correo se embarcarán para aquella capital los siguientes ejemplares que presentarán en aquel certamen nuestros ilustrados convecinos los señores Guerrero Hermanos.

Un caballo castaño, semental de pura raza española de nueve años.

Un lote de cuatro caballos castaños para tiro ligero, hijos del anterior.

Otro lote de cuatro caballos de cruce hispano-inglesa para tiro ligero, dos castaños y dos tordillos.

Otro lote de cruce hispano-inglesa, para silla; dos castaños oscuros, uno alazan y otro tordo.

Otro lote de cuatro potrancas de tres

años, hispano-inglesas, tres castaños y una negra.

Otro lote de cuatro potrancas de cuatro años de pura raza española.

Otro lote de cuatro potros de tres años de pura raza española para silla.

**Ayer fueron decomisados por el Teniente de Alcalde D. José E. Herrera 67 kilos de pan por falta de peso.**

Damos al Sr. Herrera las gracias por los bonos que se sirvió remitirnos y que han sido distribuidos convenientemente.

**En el teatro Lara, de Madrid,** acaba de estrenarse una comedia que califica de humorada cómica, en un acto, la cual ha tenido un gran éxito. *El Imparcial* la elogia mucho, y de la crítica que de ella hace recortamos estos párrafos:

«A través de lo que la obra tiene de cómico aparecen no pocas impurezas de la vida real: el pretendiente adulador y rastro; la mujer que hace de su belleza gancho para colgar del presupuesto al marido ó al amante; el amigo político que solo apoya al personaje mientras está el personaje en candelero.

Desde este punto de vista, en la obra estrenada anoche apenas se descubre alguna que otra persona decente.

La verdad es que en el mundo real tampoco abundan mucho esas personas.»

Esas dos líneas parece que deberán suscitar una ruidosa protesta de los demás periódicos de la villa y corte. Tememos que dé la llamada por respuesta. Sin duda la última comedia de Enrique Gaspar ha producido el mayor efecto en los círculos madrileños.

**En la calle de Acebuche con una vara de idem sacudió el polvo á su esposa un marido archi-caribe.** Pero á la casilla fué donde al fin pagó su crimen.

**Recortamos de «El Liberal:»**

«Mr. Jules Ranson, redactor del diario de París *La Nation*, ha conocido en Zaragoza al general Daban.

Y dice, hablando de él, que era en la época del conocimiento capitán general de Aragón:

«Me acompañó á visitar el presidio. Y, como durante nuestra visita encontráramos algunos sargentos de uniforme y con grillos, me sorprendió mucho ver al general que los trataba con bastante delicadeza. Le expuse mi asombro y me pareció que oigo todavía al general Daban, el cual me dijo:

—¿Qué quiere Vd? Son sublevados de Badajoz; dentro de algunos años acaso searan coroneles, y sobre poco más ó menos, mis iguales.»

Al periodista francés le dejó atónita la respuesta, pero confiesa con sinceridad, que prefirió el Daban de entonces al Daban de ahora.

Ya lo dijo Alcázar, antes de nacer Martínez Campos:  
—*Eslo, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.*»

**Se ha encargado al Sr. Arquitecto que proceda á formar el proyecto y estudios para arreglar el piso lateral de la calle llamada del Circo y que se extiende desde la de Zaragoza hasta la plaza de toros.**

También se ha oficiado á dicho señor Arquitecto para que quede marcada la nueva calle que por compra del Municipio se ha de abrir en el barrio de Vallesequillo.

**La emigracion.—La situación** financiera de Buenos Aires, al decir de los pasajeros que llegaron el día 23 á Cadiz en el vapor *Cataluña*, es en extremo angustiosa, haciendo imposible la vida de los españoles que emigran á aquel país en busca de soñadas fortunas, y tienen al cabo que regresar á su patria obligados por hambre y todo género de privaciones.

**Esta noche se reunirá la Comision de Policía Urbana.** También se reunirá la de Beneficencia y Sanidad para dar dictámen sobre la pretension de don Baldomero Bacó.

**«El Día» apelando á la única** cualidad que no pueden tener en conciencia los hombres políticos.

La buena memoria:

«Recordarán las personas que cuenten algunos años de vida política que hará unos treinta estaba en gran moda hablar mal del gobierno. Todavía continúa la tradicion, pero muy debilitada. Entonces tenían razon los enemigos ó adversarios de los ministros. La cosa más insignificante, la más inocente, era acogida como suprema razon contra los gobernantes. Así se hacian la guerra aquellos políticos, lo mismo los conspicuos que los modestos, lo mismo los altos representantes de la nacion que los autores de las festivas gaceticillas periodísticas.»

Todo consiste en que ahora, por punto general, se gobierna mejor que entonces.

Aunque de este y de los pasados gobiernos puede decirse lo que la vieja sevillana de la familia y del reinado de D. Pedro I.

Y más vale que duren por si viene otro peor.

**El Sr. D. Juan Manuel Cárdenas,** dueño de un circo levantado recientemente en el corralon llamado de Paul, calle de Santo Domingo, nos ha enviado una invitacion para una novillada que con el carácter de privada, se dará el Domingo por la tarde, en el nuevo circo. Damos las gracias al Sr. Cárdenas por su invitacion.

**Si viviera Quevedo no habría** sido capaz de inventar sátira parecida á la que se ha puesto por obra en el pueblo de su señoría:

«Ha sido robada el arca de fondos municipales de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), en la que se guardaban 20.000 pesetas aproximadamente.

Las sospechas recaen en dos forasteros que pasaron el citado día por la expresada villa.»

«Pícaros forasteros!  
Y lo que viajan los indios.  
Parece que están dando la vuelta á España.»

**Ayer se ha comunicado al señor Arquitecto titular** la orden de la Alcaldía para que proceda á reconocer la plaza de toros en donde se han hecho obras de reparacion importantes.

**De primer orden es el rasgo** que refiere en las siguientes líneas un colega sevillano:

«A un caballero inglés que visitaba anteayer las obras de la Catedral, se le cayó una cartera que contenía, entre otros documentos de interés, veinticinco mil pesetas. Esta repetable suma fué encontrada por el honrado operario de las obras José Canela, quien personalmente la puso en manos de su dueño. Cuatro duros de gratificacion es toda la recompensa que le ha valido al Canela su proceder generoso y honrado.

Indudablemente ha obrado como debía ese operario benemérito al devolver al inglés lo que era suyo; pero entre el que en estos tiempos tropieza con una fortuna así y tiene el heroísmo moral de devolverla, y el que limita su agradecimiento á la mezaquina expresion material de cuatro duros, existe una distancia de grandeza é hidalguía de alma inconmensurable.

Excusado es decir que en este caso el caballero, el aristócrata, el insigne prócer por sus prendas morales, es el humilde operario de las obras de la Catedral, José Canela.»

**Por la guardia municipal fué** detenido ayer un individuo prófugo de quintas.

**Material de ferro-carril.—El** vapor «Goya» ha conducido á Cádiz 719

bultos con piezas de puentes y herramientas, con destino á la linea de ferro-carriles de Puente Genil á Linares.

Además ha traído 325 bultos con material de vagones para la Compañía de ferro-carriles Andaluces.

**La estadística hecha por la** Administracion francesa para la aplicacion de la nueva ley que exime del impuesto personal á los padres de más de siete hijos, ha permitido averiguar que hay en Francia 2 millones de matrimonios que no tienen hijos, 2 millones y medio que solo tienen uno, 2.300.000 que tienen dos, un millon 500.000 que tienen tres, cerca de un millon que tienen cuatro, 550.000 que tienen cinco, 330.000 que tienen seis, y por último, 200.000 que tienen siete ó más.

**Litigio curioso.—En Lugo el** tribunal del Jurado está viendo una causa cuyo origen es curioso.

Trataban de dilucidar marido y mujer cuál de los dos cuidaba mejor al otro cuando estaba enfermo; la mujer decia que era ella más asidua y cariñosa para asistir al marido; éste replicaba que se distinguía él más en sus cuidados á la mujer cuando enfermaba; y como no llegaron á entenderse el marido resolvió la cuestion tirando á la cabeza de la mujer un tintero que le produjo la muerte.

**D. Emilio Castelar.—En el** diario madrileño *La Union Católica*, en su número correspondiente al viernes de la semana anterior, se lee lo siguiente:

«Asistíamos ayer á los divinos Oficios en la santa Iglesia catedral, y tuvimos el placer sincero de observar que á nuestro lado asistia también, leyendo devotamente en una *Semana Santa*, el insigne orador D. Emilio Castelar.

«No hemos de negar que nuestro primer impulso fué dar gracias á Dios, porque tan conocido hombre público ha tenido la fuerza de voluntad bastante para vencerse á si mismo.

«Cuanto bien espiritual hará el ilustre orador si continúa por la senda que parece haber dichosamente emprendido!

«Ayer tarde visitó el Sr. Castelar varios monumentos, edificando á cuántos le vieron con el recogimiento con que oraba. Persona para nosotros digna de entero crédito, nos asegura que ya el domingo de Ramos asistió el Sr. Castelar á los divinos Oficios de la Catedral.»

Comentarios de un colega:

«Al leer lo que antecede, nos ha parecido que no hay motivo alguno de admiracion, porque el ilustrado tribuno, gloria de nuestra patria, cumpliera con los deberes que en los pasados días han practicado los que son verdaderos católicos, pues siempre hemos tenido á D. Emilio Castelar, por hombre de sentimientos elevados y dignos al parque religiosos cual corresponden á las ideas de que es partidario.

**El gobierno francés ha enviado** á Hungría una comision de ingenieros para estudiar cómo han sido planteadas es los ferro-carriles del Estado las tarifas Engel, ó por zonas, que tan excelente resultado han obtenido.

¿Y el gobierno español qué hace?

**Luz eléctrica ambulante.—**Dicen de Madrid:

«Estas noches llama la atencion en Madrid un precioso carruaje, *Carrick-a-pompe*, construido en la fábrica de carruajes Lamarca, con alumbrado eléctrico, propiedad del Sr. Cubas, hijo del marqués de este título.

Las cuatro lámparas incandescentes, dos en los faroles del coche y dos en las cabezas de los caballos, están alimentadas por una bateria de acumuladores de diez elementos, con un peso de cinco kilogramos cada uno, producto de la fabrica madrileña de la calle de Doña Urraca.

Es esta una novedad de buen gusto, que puede llegar á ser muy útil.»

**La villarda.—En Cádiz se ha** dado orden á las guardias municipales para que conduzcan á la Prevencion Civil á los jóvenes que en la via pública se entretienen con el juego conocido por la *villarda*, molestando á los transeúntes.

**Dícese que entre algunos** agricultores andaluces, se agita la idea, que se cree sea salvadora, de cambiar el cultivo y sembrar nuevamente el algodón, en vez de la caña, como hoy viene haciéndose, pues segun los cálculos de las personas competentes, ofrece mayores ventajas, teniendo en cuenta los precios y el rendimiento que aquel cultivo promete. Al efecto, ya parece se ha hecho un importante pedido de simiente del Japon para hacer desde luego la siembra.

**Al sinnúmero de obras bené-**ficas que de continuo verifica el señor don Enrique de la Cuadra, podemos sumar la que ha llevado á cabo uno de los pasados días, en que ha redimido del servicio militar á seis jóvenes naturales de Utrera, aquellos en quienes han concurrido mayores méritos por sus virtudes ó por las condiciones tristes en que hubieran dejado á sus familias, de verse obligados á ingresar en la milicia.

Las familias de los favorecidos, han expresado al señor Cuadra, con ternas y afectuosas demostraciones, su inmensa gratitud, y aun todo el vecindario ha otorgado á este noble rasgo el sincero aplauso que merece.

**Se ha descubierto que para** combatir los casos de hipo rebeldes a todo tratamiento, basta con administrar á la persona afectada una cucharadita de vinagre con azúcar.

**Un francés que ignoraba sin** duda como las gastan por Málaga las mujeres, dió auteayer una bofetada á una barbilana, y ella contestó á su caricia con unos cuantos arañazos, alguna contusion y tres ó cuatro mojoncitos; y por si no tenía bastante, le rompió todos los papeles que llevaba.

**Viaja solo.—El emperador** de la China, acompañado de Li-Hung-Chang, gobernador general de Petchili, ha salido de Pekin para visitar los mausoleos orientales.

La comitiva del soberano se compone de 10.000 personas.

**El general de los salesianos.**—Se encuentra en Utrera, visitando la Casa allí establecida, el Superior de la Orden de Salesianos, Dom Rua, sucesor del célebre fundador Dom Bosco, que murió en Turin hace algun tiempo.

Parece que no han tenido hasta ahora resultado las gestiones que se habian practicado á fin de establecer en Cádiz un Instituto de dicha asociacion, que como es sabido, se dedica á la enseñanza de niños pobres, y á la creacion de talleres para los obreros.

**Fiestas en Spá.—En las fiestas** que en Spá se proyectan para la temporada de este año se invertirá la enorme suma de 645.000 francos. De ellos, 485.000 serán de cuenta de M. Dhanant, distribuidos en esta forma; Carreras de caballos, 300.000; tiro de pichon, 25.000; Fiesta del Casino, conciertos, bailes, etc., 40.000; teatro, 15.000; Gran festival, 25.000; caza, 30.000; otras fiestas, 50.000.

Los 130.000 francos restantes los aportará la corporacion municipal, destinando 25.000 á las carreras de caballos; 8.000 á iluminaciones; 1.000 á un gran asalto, y los demás á batallas de flores, fiestas en Barizart y en Geronsstère, conciertos, bailes, etc.

Entiendan nuestros lectores, saldrán de las utilidades que de él juego.

de los dichos esclavos, como á la ciudad le consta, y cuán digno es de poner remedio en ello.

AÑO DE 1.667.

Cabildo del 31 de Agosto.—[Fólio 470.]

**Teatro, aposento para canónigos.**—El señor corregidor dijo: quel presidente del cabildo eclesiástico de la Santa Iglesia Colegial desta ciudad, le ha dicho gustará aquel Cabildo tener aposento en las casas de las comedias; dá cuenta á la ciudad para que acuerde lo que convenga. La ciudad, oida la cuenta que ha dado el Sr. Corregidor, acordó: quel caballero diputado de Propios y el caballero procurador mayor hagan atajar un pedazo del sitio del aposento de la ciudad, en la forma que estuviere más decente; y para las suertes venideras, se señala el aposento que está contiguo al de la ciudad, qué el que tuvo el señor D. Juan Alonso de Villavicencio, y los dichos caballeros procuren que para esta tarde se ataje dicho aposento de la ciudad para dicho cabildo.

AÑO DE 1.671.

Cabildo del 6 de Noviembre.—[Fólio 271.]

**San Dionisio, pendon, canónigos.**—El Sr. D. Alonso de Corral y de la Cueva, 24.º, alferéz mayor, dijo: que ya es notorio á la ciudad, como el año pasado de 670 y éste de 1671, los señores canónigos de hecho han sacado el pen-

don real desta ciudad, queriendo despojar á la ciudad de la posesion que tiene de sacar el dicho pendon real todos los dias del Sr. San Dionisio, en conformidad de las órdenes de Su Majestad, y celebrar la dicha fiesta con el dicho pendon y venir con él á la parroquia de San Dionisio. Le ha parecido suplicar á esta ciudad se sirva de remitir á S. M. y á su consejo real de Castilla, el testimonio del año pasado, que pasó ante el secretario Diego Antonio de la Zarza, y asimismo, testimonio deste año, para que S. M. resuelva lo que más fuere de su real servicio; y para que ahora ni en ningun tiempo le páre perjuicio, le requiere las veces que debe y puede, ponga cobro á esta materia, por ser de la obligacion de la ciudad el mirar por su punto y crédito y conservar la posesion que tiene de sacar el dicho pendon real el dicho día de San Dionisio.

AÑO DE 1.693.

Cabildo del 9 de Marzo.—[Fólio 151.]

**Comedias, inconvenientes, etc.**—D. Alvaro José Nuñez Cabezadevaca, 24.º y procurador mayor, dijo: que en el cabildo desta ciudad celebró el día lúnes 2 deste presente mes, dió cuenta el Sr. D. Manuel Ponce de Leon, 24.º, como diputado comisario desta ciudad, para la solicitud del pleito sobre la representacion de comedias, de haberse ganado despacho del Sr. Nuncio, de que asimismo ecsibió extrajudicialmente una minuta de la peticion y auto, y que lo esperaba auténtico

Lo 6.º es el comun hechizo para la femeníl curiosidad, que vulgarmente se amontona, y atropellando el cumplimiento de sus obligaciones, en sus casas y familias, y aunque sea aplicando los maravedises que tienen para el pan; y lo más lastimoso y lamentable, es el que ordinariamente suelen costear la entrada á esperanzas de su modestia y cristiana obligacion en que no suelen reparar, por la precisa y comun ausiencia de sus maridos, padres y hermanos, en los días de trabajo en los campos.

Lo 7.º no estar los inconvenientes que algunos dicen ser, de los maravedises que los propios desta ciudad y niños de la Cuna perciben en las entradas, porque, sacrificándose esta accion á la divina magestad de Dios, se debe entender se dignará de dar providencia de medios, por otros más seguros caminos, como se verifica en la porción de renta que en el medio tiempo de no haberse representado, se ha hecho aplicacion para la cria de los niños, cuya cantidad milagrosamente inventó la católica caridad y santo celo, nuevamente, de una posesion que, sin faltar al uso comun que se tenia de ella, se percibe, y asimismo es de gran consideracion el haber visto y ver empeñado el pastoral celo y paternal caridad de los Ilustrísimos y Reverendísimos Sres. D. Ambrosio Spinola y Guzman y D. Jaime de Palafoz y Cardona, nuestros dignísimos arzobispos de Sevilla, solicitando el embarazar las representaciones de comedias en esta diócesis, y otros venerables prelados, en las suyas, por todos los medios

Nuestro estimado colega «El Día» publica la noticia siguiente respecto de las negociaciones del Banco de España: «El Sr. Albacete ha visto al ministro de Hacienda para participarle que el Consejo del Banco va a pedir reforma del artículo segundo de la ley de 1874, que a la letra dice así: «El Banco funcionará en la Península é islas adyacentes como único de emisión legalmente autorizado y con el carácter de nacional. Tendrá la facultad de emitir billetes al portador por el quintuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la cuarta parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación.» Segun el texto de la citada disposición, el Banco puede emitir, con su capital actual, 750 millones de pesetas en billetes con solo una reserva metálica de 187 1/2 millones.

Trátese ahora, segun anunciamos, de que se subordine la emisión, no al capital y a las existencias metálicas, sino exclusivamente a estas últimas, y en este caso el Banco podrá ampliar sus billetes a 1.063 millones de pesetas, puesto que la cuenta de caja del último balance representa una cifra de 265 4/5 millones. De esta suerte le será fácil al Banco ir elevando su circulación hasta el límite que le convenga, sin necesidad de recurrir al aumento del capital, como al principio se había pensado. Si el ministro de Hacienda hace suya esta proposición, procederá presentarla a la aprobación de las Cortes. Quizás en cambio de la ampliación que se solicita ofrezca el Banco al Estado alguna compensación.»

Noticias de Sevilla. En breve llegará a Sevilla, segun dice un periódico local, el señor D. Rafael María de Labra, para asuntos de su profesión de abogado.

Ayer se verificó en la Dehesa de la Cascajera, la tiente de reses bravas de los señores Ibarra.

Se han verificado las pruebas oficiales de la Montaña Rusa, que resultaron satisfactorias, sin que hubiera que lamentar desgracia de ninguna clase. También se verificaron las pruebas del gas, que dieron excelente resultado.

En la presente semana debutará la eminente tiple Sra. Nevada con la ópera *Soñambula*.

Los estados de billetes expedidos por las empresas de ferro-carriles para las fiestas de Semana Santa, arrojan una suma de veinte y tantos mil viajeros. La aglomeración de viajeros en este año ha sido extraordinaria, particularmente de extranjeros.

Ha marchado a Madrid, despues de permanecer una corta temporada en Sevilla, el ilustre general de division y director general de Infanteria, don Camilo Polavieja.

Entre los donativos recientemente concedidos por S. M. la reina regente, figuran los que siguen:

Mil pesetas a las religiosas africanistas, para la fundación de su casa madre y para dar en Africa asilo a las pobres huérfanas españolas, librándolas de la rapacidad de los infieles.

Mil pesetas al asilo de españoles desahuciados en Oran, que con tanto celo representa el virtuoso P. Fr. José Catá.

Un alfiler de brillantes y esmeraldas al Ayuntamiento de Sevilla para la persona que presente el mejor caballo semental de pura raza española en la exposicion de ganados de aquella capital.

Un artístico busto de bronce al Real Club internacional de regatas de Barcelona, para premio en las que han de celebrarse el mes de Mayo próximo.

Dos caballos de bronce a la sociedad de Bilbao titulada Fomento de la cria caballar Vizcaina, como premio en las carreras que aquella dispone para Agosto.

Una preciosa estatua que representa «La lechería» de la fabula, al Jockey Club de Jerez de la Frontera, para premio en sus próximas carreras de caballos.

Mil pesetas a la asociacion civico militar de funcionarios del Estado.

Y quinientas a la asociacion de aficionados a la caza y pesca de Cataluña, para la fiesta con que segun costumbre, celebran la clausura de la caza.

Ferro carril.—Con el establecimiento del tren express, que la compañía de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto verificar desde el primero del actual, en la línea de Sevilla, Jerez, Cádiz, los Martes, jueves, y Sábados, en combinación con el de la línea de Madrid, se hace el viaje de Sevilla a Cádiz ó vice versa en tres horas, veinte y siete minutos, mientras que el mismo recorrido en el correo se emplean cuatro, veinte y seis, y por el mixto cinco horas.

Una gran preocupacion reina actualmente en Pekin.

Segun un telegrama dirigido desde Sanghai a la prensa inglesa, varios altos personajes políticos, entre otros Li-Hung-Chan, han sido llamados a la capital china para conferenciar con el ministro de Guerra y Marina. Se sospecha que el objeto de este conciliabulo es el desecho del gobierno chino de tomar todas las medidas necesarias para rechazar un ataque de Rusia contra las provincias septentrionales del imperio. Los chinos andan asustados ante las fuerzas considerables que Rusia concentra hace tiempo sobre el rio Amor, en Uladivostok y en el puerto de Zareff, cuya presencia consituye una constante amenaza, contra la que desean los chinos prevenirse aumentando las guarniciones de la frontera, y particularmente las de la Mandchouria, que es la que podria ser atacada facilmente por el coloso moscovita.

La atmósfera del sol.—Anuncia una revista científica de Paris que M. Janssen, miembro de la academia de Ciencias, ha notificado a dicha corporacion que acaba de hacer un descubrimiento que echa por tierra toda la antigua teoría sobre el análisis espectral de los cuerpos celestes por medio de espectroscopio. El 12 de Mayo último dirigió el foco de luz eléctrica de la torre Eiffel hacia el observatorio Maudon, que está a 7.800 metros de distancia de dicha torre, y observó que la masa de aire existente en esa region a la altura de la torre es igual a la masa atmosférica que existe en las regiones superiores, de donde concluye M. Janssen que el número de moléculas de aire que atraviesa un rayo de luz enviado de la torre Eiffel al observatorio es poco mas ó ménos igual al número de las que la luz solar atraviesa para llegar a la tierra cuando el sol esté en su zénit, de aqui tambien la consecuencia de que la teoría que afirma la existencia del oxígeno en la atmósfera solar es infundada, y que si su espectro contiene rayos característicos de oxígeno se debe al oxígeno de la atmósfera.

Una de las teorías fundamentales del análisis espectral es que el ancho característico de las fajas del gas oxígeno es proporcional al número de moléculas que intercepta la luz. En el experimento de Janssen los rayos más importantes del grupo del oxígeno fueron del todo semejantes a los del espectro solar, de donde concluye este sabio que no se encuentra oxígeno en el sol.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.—(Desconfiense de las sustituciones). Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado. Granada 31 Mayo 1887. Dr. JUAN ESTEBAN GARCÍA.

Anuncios de interés

El Profesor D. Joaquín González y Gallardo, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas a la plaza de San Marcos, núm. 17.

MUEBLES.—José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar a los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo a sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado a los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de madera en las provincias del Norte, donde tiene especial corresponsal para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente contruidos, a precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confeccion de CORTINAJES con una acreditadísima modista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de Paris.—Se remiten catálogos gratis. Dirigirse a CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CÁDIZ

COKE Y CARBONCILLA 4 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.—

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Auana 27.

Clases Pasivas de Ultramar.—Centro habilitacion.—Luis Caramé.—San Fernando.—Establecido el giro oficial entre las Cajas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economía en los giros y regularidad en los pagos.

Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere a reclamacion y cobro de pensiones, tramitación de expedientes y demás asuntos de este género, se encarga de gestionar la traslación del pago de las pensiones de Ultramar a la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones.

Única casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las Clases pasivas de Ultramar.

Luis Caramé.—Centro habilitacion de Clases Pasivas.—San Fernando.

Consultas Médico Quirúrgicas bajo la direccion del profesor D. Adolfo Barra. Farmacia calle Larga, núm. 73.

Los Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 3 de la tarde, gratis para los pobres.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

Josefa Plana Rodriguez,

matrona examinada, sucesora de Carmen Molinillo, que estaba establecida en la Alameda de Cristina, ofrece al público sus servicios en la calle Consistorio, núm. 46.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 ABRIL 1890. Servicio para el día 11.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: El teniente coronel de Sementales, D Alberto González de la Peña.

Hospital y provisiones: Vitoria, tercer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10.

Matrimonios, 2. Nacimientos, Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2. Defunciones, Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9 Y 10.

Matrimonios, D Diego Romero Vega con D.ª Adelina Rivero Rodriguez. Nacimientos, Manuela Salas.

Juan José Peña Gonzalez. Carmen Fernandez Morales. Manuel Jimenez Luna. Francisco Muñoz y Muñoz. Ana María Ramirez Moran. Defunciones, D.ª María Alvarez Ramirez. D. José Padilla Diaz.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el oia 10

Table with 4 columns: Rases, Pesos, Premios, and animal types (Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda).

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Smo. Cristo del Calvario.

MAÑANA.—Dicha iglesia: a. SANTO DE HOY.—San Leon el Magno. MAÑANA.—Santos Zeon y Victor Mrs. y San Julio P.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy Viernes serán los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús en dicha iglesia, a las seis de la tarde, y la comunión a las ocho de la mañana. Se aplican por doña Josefa Dominguez Romero. (Q. S. G. G.)

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Mañana sábado, a las doce de la misma, se practicarán los piadosos ejercicios a Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responsorio.

La misa de dichos ejercicios es pagada por una hermana. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

El día 14, fiesta de San Francisco de Paula, habrá funcion solemne en honor de dicho Santo, a las diez y media de la mañana, siendo el orador el Rvdo. P. Fr. Joaquín Perez Pando, de la órden de Santo Domingo.

Todos los fieles que, con las disposiciones debidas, visitaren dicha Iglesia desde las primeras vespersas del día 13, hasta puesto el sol del siguiente, ganan indulgencia plenaria en forma de Jubileo llamado de Totius quoties.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Francisco Gonzalez Quijano y Diaz DE RUEDAS, falleció el día 11 de Abril de 1887. (Q. S. G. G.) Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de Santiago hoy Viernes y la cantada con responsio, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda é hijos ruegan a los fieles le encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso la comision general de presupuestos a fin de examinar los créditos que se piden para las obligaciones del ministerio de Hacienda.

Asistió el ministro del ramo, y hasta las seis no pudo concurrir el Sr. Moret, presidente de la comision, por haber tenido que asistir a la Conferencia internacional industrial.

El debate de presupuestos recayó principalmente sobre la reorganizacion de las administraciones subalternas, de las cuales sólo se suprimen la cuarta parte de las que estableció el Sr. Puigcerver.

El Sr. Eguiluz defendió la conveniencia de su proyecto, porque si bien es cierto que hasta ahora no han dado esas oficinas todo el resultado que de ellas se esperaba, es debido, segun dijo, a las dificultades que en su implantacion encuentra todo organismo, y tambien a las exigencias políticas que hubo que satisfacer al improvisar el personal, a pesar de lo que se ha conseguido aumentar en un millon las rentas puestas al cuidado de las administraciones, cuando éstas sólo cuestan dos y medio.

De estos hechos y de la necesidad de hacer sentir de un modo directo en las comarcas rurales el peso de la Administracion para fomentar los tributos, deduce el señor ministro de Hacienda que es conveniente y necesario mantener las subalternas, si bien reorganizándolas de manera que su accion sea más eficaz y se obtenga alguna economia.

El Sr. Cañellas se declaró partidario de la supresion total de las administraciones de que se trata, porque no confia en las ventajas que se promete lograr el gobierno, y en cambio sólo ve que se restablecen

gastos que en el primitivo proyecto de presupuestos se suprimian. El señor Garijo y otros terciaron tambien en el debate.

Ayer mismo se hablaba ya de votos particulares, no sabemos con qué fundamento; lo que hay de cierto es que tendremos una segunda edicion de la cuestion de las Audiencias.

La prueba de ello es que ayer tarde se trabajaba ya en el Congreso preparando los primeros materiales para la lucha.

Diputados de todos los lados de la Cámara están ya comprometidos a mantener la supresion y esta redactada una enmienda pidiendo que ésta alcance a todas las administraciones subalternas.

Esta enmienda llevará firmas de ministeriales gamacistas, conservadores y tal vez de algun republicano, algunas de las cuales se recogieron ayer tarde apenas se supo que en el seno de la comision se había anunciado que sobre el mantenimiento de algunas administraciones se harian votos particulares.

El gobierno no ha tomado acuerdo sobre este punto, que será objeto de deliberacion en el próximo Consejo de ministros que se celebre. Parece que el ministro de Hacienda tiene el propósito de hacer cuestion de gabinete el mantenimiento de las tres cuartas partes de las administraciones existentes.

—Leemos en La Correspondencia de anoche: «En el Sudexpress de esta tarde ha salido para Paris, despues de cesar en su cargo de jefe de la casa de la reina Isabel, el marqués de Villasegura.

«Ocupando aquel puesto, saldrá para Francia, en compañía de la reina, el duque de Vistahermosa, que solo lo desempeñará una breve temporada, siendo probablemente reemplazado por otro grande de España que reside en Paris.

«El marqués de Villasegura queda al frente de la administracion de la casa, en reemplazo del que ocupaba este puesto y que acaba de ser jubilado.»

—Los periódicos carlistas publicaron anoche una larga carta de D. Carlos, dirigida al marqués de Cerralbo, a pretexto de su reciente excursion por Cataluña y de su actual excursion por Valencia.

Los párrafos de esta carta que nos han parecido más interesantes, aunque contradictorios, son los dos siguientes: «Los carlistas han demostrado durante sus excursiones, más fecundas y no menos gloriosas que muchas campañas, cuán ardiente y cuán honrado es su anhelo de prepararse para cumplir con nuestra mision el día que el patriotismo, que hoy nos impone la quietud, nos dicte la accion en el terreno adonde la Providencia nos llame.»

Y dice el segundo de los párrafos a que nos referimos: «En Cataluña has visto la industria, nuestra riqueza de mañana arraizando vida anémica y miserable. En Valencia veras dentro de breves días a la agricultura, nuestra riqueza de ayer, herida de muerte en sus fuentes productoras.»

—Varios periódicos desmienten anoche y nosotros tambien creemos que es inexacta, la noticia dada ayer por un periódico de la mañana, referente a la dimision del capitán general de Madrid, Sr. Rodriguez Arias.

—Los ministeriales negaban ayer que hubiese tenido importancia la visita hecha por el señor Alonso Martinez al Sr. Duque de Tetuan.

La visita del señor presidente del Congreso—decian—no tiene otro alcance que el de una visita de pura cortesía entre dos personas unidas por antiguos lazos de amistad, cuando una de ellas ha estado enferma.

Pero no faltó quien hizo notar que en una visita de pura cortesía no se emplea tanto tiempo como el Sr. Alonso Martinez estuvo en la rotonda.

Esas son sin duda cavilaciones.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Nueva York 9.—Se han recibido nuevos detalles respecto de la catastrofe de Prophetsown originada por el horroroso ciclón que se desencadenó sobre aquella ciudad. Las desgracias materiales son enormes, pero las personales no resultan por fortuna tan grandes como anunciaron los primeros telegramas.

Nueva York 9.—Un despacho de Lima dice que el Sr. Pierola ha retirado su candidatura a la presidencia de la República, deseoso de evitar conflictos en vista de lo enconadas que están las pasiones con motivo de la próxima eleccion del primer magistrado del país.

Lisboa 9.—El Rey D. Carlos ha salido a bordo del yate de vapor Amelia con objeto de visitar los puertos de Coimbra y Setubal.

Paris 9.—Segun noticias de Bulgaria se ha demostrado plenamente que la conspiracion del mayor Panitza descubierta hace tiempo en Sofia, tenia por objeto restablecer en el trono al Príncipe Alejandro de Battemberg y que por lo tanto Rusia era completamente agena a ella.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor IBAIZABAL, saldrá el Viernes 11 de Abril, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admiendiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C.

Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español JULIAN, su capitán D. José de Guínea, saldrá de Cádiz el Miércoles 16 de Abril a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico PEDRO,

su capitán D. N. Gastein, saldrá para dichos puertos el Domingo 20 de Abril, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires.—El acreditado y de gran marcha vapor español BENICARLÓ, capitán D. Antero de Capelastegui, saldrá de Cádiz el 18 de Abril—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 15, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table for VIERNES 11. Salidas del Puerto: 8 de la mañana, 10 de la mañana, 3 de la tarde. Salidas de Cádiz: 9 de la mañana, 2 de la tarde, 4 de la idem.

Table for SABADO 12. Salidas del Puerto: 8 de la mañana, 11 de la idem, 3 de la tarde. Salidas de Cádiz: 9 de la mañana, 2 de la tarde, 4 de la idem.

TELEGRAMAS

Madrid 10, a las 10'15 mañana. La reina preside hoy el Consejo de ministros, en el que se tratará de los debates que en el Senado se mantienen sobre la conducta de Daban. Tambien es probable que se ocupen en la combinacion de Gobernadores.

Continúa la agitacion en Valencia.

Madrid 10 a las 12'30 de la tarde. LOTERÍA.—Primer premio: 7.014 en Madrid.—Segundo: 10.249, en La Línea.—Tercero: 10.648, en Orense. Además: 299.—264.—10.288.—11.801.—7.055.

Madrid 10, a las 5'45 de la tarde. En el Senado ha dicho esta tarde Martinez Campos que para el perdón de Villacampa partió la iniciativa de la Reina Regente.

Se comenta mucho la frase del ministro de la Guerra asegurando que el ejército no consentiría la reduccion de su contingente.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 3 1/2. Consolidado, 75'45.

Madrid 10, a las 7 de la noche. En Génova ha sido detenido entre otros individuos complicados en la falsificacion ó expencion de títulos del 4 0/0 exterior de España un tal Las Casas, en cuyo poder se han hallado muchos títulos de la indicada renta.

Se sospecha que dicho sujeto que es italiano no se llame así y que usa el nombre de un español a quien robó la cartera que contenía los indicados títulos.

Este asunto está llamando mucho la atencion en Italia y resulta plenamente demostrado que la asociacion de falsificadores descubierta en Bolognia tenía grandes ramificaciones en otros puntos de Italia y del extranjero, y que si se hubiese tardado en descubrir la invasion de títulos y billetes falsos en los principales mercados europeos hubiera adquirido proporciones considerables.

Los organizadores de la gran manifestacion obrera de primero de Mayo próximo han dirigido un manifiesto a todas las juntas socialistas de Europa exhortando a los trabajadores a tomar parte en dicha demostracion.

Varios periódicos de París insisten en afirmar que el indulto del Duque de Orleans ha sido acordado en principio por el gobierno; pero añaden que el ministro de lo Interior Sr. Constan se reserva elegir el momento de conceder dicha gracia. Creen que esta medida de clemencia será adoptada en breve.

El célebre explorador Enrique Stanley es esperado en Cannes, el domingo próximo con objeto de conferenciar con el Sr. Mar-Kinnon presidente de la Sociedad inglesa del Africa Oriental que se encuentra en Cannes.

Dicen de París que los comerciantes que tienen negocios de vinos con España se muestran muy disgustados por las trabas y dificultades que se imponen a aquellos en las aduanas francesas haciendo cada vez más difícil su importacion en este país.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y media, LA ISLA DE SAN BALADRAN.—A las nueve y media, EL ALCALDE INTERINO.—A las diez y media, DON POMPEYO EN CARNAVAL.

# A LOS EXTRACTORES.

Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, tapones, fundas de paja para botellas y demás útiles convenientes al negocio.

Botella vercosa para cognac, forma bordalesa. Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadores para uva, a precios muy reducidos.

Pulverizadores última invención para combatir el mildew.

## NON PLUS ULTRA

RECIENTEMENTE PREMIADO EN LOS CONCURSOS DE BADALONA 1890.—Diploma de Mérito; EPILA 1890.—Diploma de Mérito; REUS 1890.—Primer Premio.

Modelo único en BRONCE, Pesetas 40.

Para más detalles, dirigirse á los

**Sres. Argüelles y Navas,**

21—LARGA—21,

O al Depósito general:

SR. D. JUAN PECH AINÉ,

19, Paseo de la Aduana, 19, BARCELONA.

FABRICA DE FIELTROS Y MANGAS.—MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA E INDUSTRIAL

## Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas Digestiones,  
Las Náuseas y las Acedias,  
Las Gastritis y Gastralgias,  
Las Catambres de Estomago,  
Las Embarazos gástricos,  
Las Enfermedades del hígado,

La Jaqueca  
Los Vómitos,  
La Diarrea.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias

## GABINETE

DE INHALACIONES DE OXIGENO.

FARMACIA DE M. ROMERO,  
LARGA, 73.

Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisis, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, dá vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc.

Precio: En el Gabinete por cada inhalación de 5 litros de gas, una peseta.

Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato.

Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder.

Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.

Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

Preparado por el DR. J. C. AYER & C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona

## MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Abril de 1890, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Enero de 1889 si antes ó en el acto no las redimieren sus dueños.

972 Dos pares de zarcillos oro y turquesas y coral, dos aretes filigrana oro y topacio, un par zarcillos falsos y dos anillos oro granate y perlas. 34 50

1758 Un reloj de plata, dos anillos medio oro y un afiler de oro y granate. 20

1782 Un reloj de oro. 35

1783 Cinco cucharas de plata. 40

1784 Tres alfileres y tres pares de zarcillos de oro perla y esmalte y otro par filigrana oro y coral. 45

1812 Un anillo de oro y piedra y un par zarcillos oro filigrana y venturina. 13

1842 Dos aretes, dos argollos oro y perlas y un afiler de oro y piedra falsa. 10 25

1843 Un reloj de plata. 6

1858 Dos maltesas de oro y brillante. 14 75

1885 Un reloj de oro. 25

1886 Una cucharita de plata. 23

1887 Dos copitas de plata. 45

1888 Un afiler y un par zarcillos de oro esmalte y marfil. 45

1899 Un reloj de plata y leontina falsa. 15

1923 Un collar de oro. 75

1961 Un reloj y leontina de plata. 23

2008 Un reloj de plata y leontina de níquel. 18

2032 Un reloj de plata. 14 50

2043 Un afiler oro granate y esmalte, un gancho de reloj para señora y esmalte y un rosario plata cuentas negras. 7 25

2098 Un anillo de oro y piedra. 5

2115 Dos anillos y un par zarcillos de oro y piedra. 6

2133 Una leontina de oro rosa y esmalte. 60

2147 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 15

2148 Un anillo de oro plata y diamante. 14 25

2149 Una cucharita y un tenedor de plata. 11

2162 Un par zarcillos coral filigrana oro. 8

2178 Un par zarcillos coral filigrana oro. 8

2181 Un reloj de plata. 9

2182 Una vinajera plata y un reloj de oro de repetición. 250

2183 Un reloj de oro y seis cuchillos cabo hojilla de plata. 140

2186 Dos aretes de oro y turquesa. 10

2191 Dos cucharas plata, cadena oro y un par zarcillos oro y esmalte. 50

2205 Un par zarcillos coral filigrana oro. 4 25

2206 Un reloj y leontina de plata. 11 50

2227 Un barómetro Aneroid. 20

2229 Un reloj y leontina de oro y un rosario de plata. 175

2232 Doce cucharitas plata, un mango plata, dos aros de servilletas de plata, un cuchillo cabo de plata y un rosario plata cuentas de cristal. 80

2233 Un reloj de oro. 40

2234 Dos cucharas, dos tenedores y un cucharón de plata. 50

2235 Doce tenedores de plata. 100

2237 Dos anillos medio oro y piedra, una moneda plata, una estenacillas, una cruz plata, unos broches de id. una cadena y cruz de plata, unas cuentas coral, una figura de plata y un pasador de oro y plata. 5 75

2238 Un reloj de plata antiguo, un rosario plata y una cruz plata. 14

2239 Una moneda de oro portuguesa. 70

2240 Un par zarcillos de oro y esmalte. 8

2241 Un relicario, cadena falsa y un tenedor de plata. 8

2242 Un portamoneda de plata. 10

2243 Cinco anillos medio oro y piedra y dos ornos medio oro y piedra. 7

2244 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata. 60

2245 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro par medio oro. 9

2249 Un reloj de plata y leontina de plata. 14 25

2250 Una gargantilla, un guardapepo oro con esmalte, un anillo de oro con perlas y diamante y un apretador de oro y

esmalte. 23

2251 Dos cuadros al óleo con marcos de madera plata y metal, seis cucharas plata, diez y ocho cuchillos con cabo hojilla de plata y una esmaltina de oro. 325

2252 Cuatro anillos de oro y piedras. 11 50

2253 Una cadena de plata. 8

2254 Cuatro cuchillos cabo de plata. 4

2256 Una cucharita, un tenedor y un cuchillo con cabo hojilla de plata. 18

2257 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 7

2258 Dos rosarios plata cuentas negras. 6 50

2264 Un afiler oro con piedra ojo de gato y perlas de brillantes. 40

2276 Dos maltesas de oro y perlas. 4

2284 Un reloj de plata. 6

2304 Un afiler oro tres idem falsos y de plata un tenedor y una corona plata. 8

2305 Un neceser de señora, un afiler y dos maltesas oro y esmalte y un rosario plata cuentas de coral. 13

2313 Una cucharita de plata. 5

2318 Un anillo de oro y piedra. 7

2319 Un afiler falso y un anillo de oro plata y diamante. 12

2327 Un portamoneda plata y un afiler y dos maltesas medio oro y coral. 18

2329 Una pulsera, un afiler y un par zarcillos oro y diamantes y dos relojes de oro. 175

2331 Dos apretadores de oro y dos rosarios de plata. 12

2336 Cuatro botones oro y esmalte y un guardapepo oro y esmalte. 40

2343 Un mechero plata un afiler, un anillo oro y coral y dos anillos medio oro y piedra. 6

2363 Un tenedor y una cucharita de plata. 8

2364 Un rosario cuentas blancas. 3 25

2366 Un reloj de plata. 14

2393 Una pulsera, un afiler y un par zarcillos oro esmalte y brillante faltándole las maltesas, una cruz de oro y brillante, faltándole uno. 650

2399 Un reloj de plata y leontina de níquel. 8

2416 Un rosario plata cuentas negras. 3 50

2417 Una cucharita y un tenedor de plata. 14

2418 Dos cucharas de plata. 17

2423 Un reloj de plata. 6

2425 Dos alfileres de oro y figuritas de pasta, un anillo oro y brillante en forma de culebra, dos maltesas oro perlas y brillantes. 30

2466 Tres pasadores y dos gemelos de oro. 17

2487 Un par zarcillos filigrana oro y topacio y otro par id. negros. 11 25

2502 Un portamoneda y un mechero de plata. 7

2503 Una batea, una espaviladera y unas tijeras. 28

2504 Dos pulseras de oro. 45

2522 Un reloj de plata. 15

2533 Un afiler y un par zarcillos filigrana y otro par id. oro y coral. 6

2534 Un par zarcillos oro y perlas faltándole una y una cruz de oro. 6

2544 Una batea con espaviladera de plata. 35

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San Martin.

Jerez 19 de Marzo de 1890.—El director gerente, Ramon San